

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6246 *Resolución de 8 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Curtis (A Coruña), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» número 68, de 8 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer en turno libre:

Una plaza de Administrativo, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, mediante el sistema de oposición.

Una plaza de Responsable de unidad de obras y servicios básicos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición.

Una plaza de Educador/a familiar de la unidad de atención primaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Siete plazas de auxiliar de ayuda a domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Asesor/a psicológica del Centro de Información a la Mujer de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Una plaza de Peón del Grupo de Emergencias Supramunicipal de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición.

Asimismo, las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Curtis (www.curtis.gal).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de A Coruña» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Curtis, 8 de abril de 2022.—El Alcalde, Javier Francisco Caínzos Vázquez.